



Aproximación al concepto de observatorio editorial: recomendaciones para su creación

Wilson Enrique Colmenares Moreno¹

Recibido: 8 de marzo de 2021 / Aceptado: 8 de junio de 2021

Resumen. El concepto de ‘observatorio’ se ha interpretado y utilizado de diferentes maneras. Su conceptualización es reducida y no se tiene una caracterización, lo que afecta la percepción y la credibilidad que proyecta como instrumento. Este artículo presenta los resultados de una aproximación al concepto de *observatorio editorial* que permite determinar algunas de sus principales características y, sobre esa base, proponer recomendaciones para su creación. Se diseñó una metodología de investigación documental de alcance exploratorio y descriptivo. Se buscaron y recopilamos 66 fuentes bibliográficas; de ellas, se codificaron 25 mediante el software ATLAS.ti 8. Para ello, se crearon tres redes semánticas agrupando 146 códigos, con el fin de responder a las preguntas ¿qué es un observatorio?, ¿qué hace? y ¿para qué lo hace? Así, se construyeron 20 categorías para caracterizar los sitios web de tres observatorios editoriales existentes. Como resultado, se encontró que un observatorio se concibe, mayoritariamente, como un ‘espacio’ o ‘lugar; y que sus principales acciones se relacionan con ‘analizar’ y ‘evaluar’ la ‘toma de decisiones’ y el ‘seguimiento a las políticas’. La caracterización realizada a través de los sitios web evidenció las tensiones, las dificultades y las incertidumbres que existen entre la conceptualización y la implementación de los observatorios editoriales analizados. Asimismo, la presente investigación contribuye con la generación de conocimiento para que se puedan fortalecer, diseñar o implementar observatorios editoriales, los cuales no deben competir o replicar esfuerzos; su identidad está llamada a brindarle un valor más alto a la información para fortalecer la producción de nuevo conocimiento.

Palabras clave: Edición de textos; Industria de edición; Metadatos bibliográficos; Sistemas de información; Procesamiento de la información.

[en] Approach to the concept of editorial observatory: recommendations for its creation

Abstract. The concept ‘observatory’ has been interpreted and used in diverse ways. Its conceptualization is often limited and with no characterization. This affects the perception and credibility that the observatory represents as an instrument. This article presents the results of an approach to the editorial observatory concept that makes it possible to determine some of its main characteristics and, on that basis, to propose recommendations for its creation. An exploratory and descriptive documentary research methodology was designed. 66 bibliographic sources were searched and collected; Of these, 25 were coded using the ATLAS.ti 8 software. For this, three semantic networks were created grouping 146 codes, in order to answer the questions: What is an observatory? What does

¹ Instituto Caro y Cuervo, Observatorio Editorial Colombiano
E-mail: wilson.colmenares@caroycuervo.gov.co

it do? and why it does it? Thus, 20 categories were constructed to characterize the websites of three existing editorial observatories. As a result, it was found that an observatory is conceived as a 'space' or 'place; and its main actions are related to 'analyzing' and 'evaluating' 'decision making' and 'monitoring policies'. The characterization carried out through the websites showed the tensions, difficulties and uncertainties that exist between the conceptualization and the implementation of the editorial observatories analyzed. Likewise, this research contributes to knowledge generation so that editorial observatories can be strengthened, designed, or implemented, which should not compete or replicate efforts; its identity is called to supply a higher value to the information to strengthen the production of new knowledge.

Keywords: Bibliographic metadata; Information systems; Information processing; Publishing industry; Text editing.

Sumario. 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Resultados y discusión. 4. Recomendaciones básicas para la creación de un observatorio editorial. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Colmenares Moreno, W. E. (2021) Aproximación al concepto de observatorio editorial: recomendaciones para su creación, en *Revista General de Información y Documentación* 31 (1), 119-147.

1. Introducción

El campo editorial requiere que se fortalezca la producción de conocimiento que describa las dinámicas, las relaciones, las tensiones y la problemática de la industria y de los estudios editoriales mediante información confiable, periódica y comparable. La dinámica cambiante de la cultura a nivel local, nacional, regional y global exige analizar el fenómeno editorial mediante categorías precisas generando variables, desarrollando dimensiones e implementando tanto metodologías como instrumentos de investigación consistentes. Un entorno de análisis que exige consultar un amplio número de fuentes de información, principalmente empírica, proveniente de muestras representativas para identificar y explicar recurrencias y correlaciones constitutivas del campo de estudio.

La ausencia de información, de conocimiento práctico y concreto acerca de los conflictos y los avances que se producen en el oficio de la edición conllevan la necesidad de implementar métodos y herramientas pertinentes y perdurables de gestión de la información que aporten sustento a la toma de decisiones entre el personal técnico, profesional, académico, de actores políticos y de ciudadanos para formular políticas públicas del sector editorial. El vacío de información tiene un efecto negativo en todo el sector; dificulta la reflexión pausada y atenta sobre lo que está sucediendo con la cultura escrita considerando los cambios y las rupturas que genera la innovación de tecnologías informativas y de comunicación.

Una estrategia para analizar y comprender dichas ausencias, los conflictos en sí y las disrupciones causadas por el avance tecnológico ha de partir de una exploración conceptual que permita comprender la terminología propia del campo editorial en la experiencia tanto lingüística como comportamental. Tal acción básica permitirá abordar la materia, interpretar lo acontecido en su contexto y aportará una perspectiva más amplia para afrontar decisiones tomadas y realizar acciones certeras. Incluso, abre la posibilidad de identificar incertidumbres posibles para mitigarlas; es decir, da oportunidad a prepararse para acontecimientos venideros. Tal vez por esa

razón, Koselleck afirma que “no hay experiencias sin conceptos y no hay conceptos sin experiencias.” (2012, p. 29). Lo que justifica la decisión de realizar una aproximación formal al concepto de observatorio editorial.

Dada la ausencia de estudios previos y de experiencias implementadas, el alcance de la investigación se enfocará en generar conocimiento exploratorio y descriptivo que contribuya a desarrollar investigaciones posteriores que formulen propuestas específicas en el diseño y en la implementación de un observatorio editorial para un país o para una región; entonces, será posible investigar para producir categorías, variables, dimensiones, metodologías, indicadores e índices especializados en el campo editorial. La línea de investigación podría concluir con proyectos que tengan como objetivo diseñar e implementar modelos para evaluar la gestión y el impacto de tales observatorios editoriales.

Para introducir la problemática, a continuación, se abordan los dos conceptos centrales de la investigación: editorial y observatorio.

1.1. Editorial

El término *editorial* es polisémico y tiene varias interrelaciones; no obstante, es posible afirmar que los términos *edición*, *publicación* y *libro* han tenido un mayor reconocimiento al momento de denominar los problemas, las prácticas y los estudios relacionados con la cultura escrita. Por ejemplo, en el libro *La máquina de contenido...*, al proponer su teoría de la edición, Bhaskar (2014) utiliza con mayor frecuencia dichas palabras.

Tabla 1. Palabras más repetidas en el libro *La máquina de contenido*, Bhaskar, 2014

Palabra	Repeticiones
edición	629
libro	463
editorial	199
publicación	87
imprensa	45
lectura	20

Nota: Elaboración propia a partir de la identificación y el conteo de palabras con ATLAS.ti 8

Por otra parte, la revisión bibliográfica realizada para esta investigación —que se describe con mayor detalle más adelante— también muestra que los pocos artículos y experiencias encontradas hacen referencia a observatorios del libro y la lectura. No obstante, se recurre al concepto *editorial*, debido a su significación general y uso abstracto, por encima de su uso funcional. Además, se considera que el concepto tiene la fuerza semántica y vinculante para articular los fenómenos y las relaciones del campo. Así, para Williams, “la significación, puede decirse, está en la selección” (2003, p. 18), es por ello que, proponer el término *editorial* también implica una

apuesta por profundizar en su significado, su uso y las relaciones que establece en un tiempo y espacio específicos. La selección de la palabra *editorial* es una propuesta para iniciar con ella la construcción de un vocabulario que permita fortalecer el campo de conocimientos, el cual tiene circunstancias adversas y puntos de vista profundamente diferentes. Por ello es necesario crear un conjunto de significados que aporte consistencia y rigor a su identidad y sustente su reconocimiento.

La complejidad y la riqueza del concepto *editorial* es analizada por Martínez de Sousa (2004) en su *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. Ahí, este autor ofrece una descripción detallada y permite apreciar los actores, las técnicas, las herramientas, las prácticas y las relaciones que la configuran:

editorial (abrev., *edit.*) Del editor o la edición o relacionado con ellos. (→ CATÁLOGO, COLECCIÓN, CONSEJERO, CONSEJO, DIRECTOR, EQUIPO, ESTAMPILLA, FONDO, GRUPO, IMPRESO, CARGA, PLAN, PIE, PIRATERÍA, TÉCNICO EDITORIAL; IMPRESO NO EDITORIAL). 2. (fr. *maison d'édition*; i. *publishing house, publishing firm*) Empresa o entidad que financia, realiza y publica libros o cualquier clase de publicación impresa. La editorial en tanto que organización comercial dedicada a la producción, distribución y venta de libros es de creación moderna. De hecho, nace con el editor, a finales del siglo XIX, aunque siempre se le podrán rastrear orígenes más antiguos, si bien raramente en tanto que empresa dedicada exclusivamente a la producción y venta de obras. (...) (p. 345)

A esta definición, Martínez de Sousa (2004, p. 346) añade una lista con más de 100 editoriales creadas desde 1478. Inicia con la editorial Oxford University Press, del Reino Unido. Acéptese o no “una editorial no tendrá que definirse únicamente como una empresa que publica impresos sino como una entidad que difunde la palabra escrita”. (Barvo, 2009, p. 8)

Cabe aquí mencionar que el término editorial permitiría articular otras formas de la palabra impresa que, en muchas ocasiones, han sido relegadas por el ‘libro’ como el principal soporte y formato de edición, publicación, comercialización y lectura; por ejemplo, las publicaciones periódicas y seriadas, es decir, periódicos, revistas, boletines y gacetas.

Otra circunstancia es que, desde hace varios años, la palabra impresa se ha comenzado a narrar en formato de audiolibros y se dice que este nuevo segmento de la industria editorial tiene un futuro prometedor. Lo que muestra que, además del libro, han surgido nuevas formas editoriales de transmisión de la información y de entretenimiento. En fin, en palabras de Eguaras (2017, p. 47), si el contenido es el rey, lo ‘editorial’ no se relaciona únicamente con el objeto libro impreso en soporte papel, sino con los contenidos representados y establecidos en diferentes formas editoriales.

Desde esta perspectiva, a continuación, se presenta una reflexión sobre algunos temas relacionados con el fenómeno editorial pensando en la posibilidad de definirlos como categorías para estudiar el fenómeno, sus relaciones y sus consecuencias teniendo presente que se requieren la interdisciplinariedad y la articulación de instituciones que faciliten las condiciones necesarias para explorar, interpretar, describir y profundizar en la producción cultural escrita como campo de estudio e intentar responder las preguntas fundamentales: ¿qué es?, ¿para qué?,

¿cómo se hace? y ¿qué consecuencias ha generado y puede llegar a generar el oficio de la edición para la sociedad?

Para comenzar, conviene abordar el concepto de *representación simbólica*. Visto desde la historia cultural, es acuñado por Roger Chartier, a partir de cuatro definiciones. La primera, es la “imagen que nos hace presentes como idea, como memoria, los objetos ausentes y que los pinta tal como son” (Diccionario francés, 1690). La segunda definición se centra en su función de “hacernos presente alguna cosa con palabras o figuras que se fijan en nuestra imaginación” (Diccionario de la Lengua Española, 1611). La tercera concibe la representación como una acción de exclusión: “representación es hacer presente una cosa y hacer ausente otra”. Finalmente:

El concepto de representación tiene un sentido más inmediato y es el de la exhibición. De hacer reconocer un poder, una identidad social a partir de lo que se muestra. La representación con la intención de imponer, de hacer reconocer a través de los gestos cotidianos y los símbolos. La representación es un proceso de reincorporación de las divisiones del mundo social en cada individuo, esquemas de conocer, percibir y clasificar el mundo social. (*Poderes y límites del concepto de representación*, 2016).

Chartier permite pensar que la representación supone una ausencia de algo, puede ser de una persona, un objeto o un concepto. Dicha ausencia es sustituida por un símbolo, signo, texto o imagen capaz de representarla de forma adecuada y es esta representación la que finalmente se memoriza, es a lo que se le da sentido, significado y valor. Es así que, las representaciones individuales o colectivas pueden acercar a las personas a la verdad o alejarlas de ella. De ser esto cierto, “las representaciones pueden ser el instrumento más poderoso para imponer una forma de dominación”. (*Poderes y límites del concepto de representación*, 2016).

Un objetivo de la edición es hacer emerger la voz de determinados autores de la manera más contundente posible. Es más, Bourdieu (2003, p. 223) afirma que “el editor es el que tiene el poder totalmente extraordinario de asegurar la *publicación*, es decir, de hacer acceder un texto y un autor a la existencia pública, (*Öffentlichkeit*), conocido y reconocido”. Debido a este aspecto, la edición está en el centro de la actividad cultural y política de las sociedades y su análisis constituye un objetivo fundamental para recuperar, describir y comprender la memoria escrita de una época.

Significa que los estudios editoriales involucran el análisis de la intención del autor y sus palabras en el contexto en el que las usa, así como su lugar de enunciación. Al mismo tiempo, profundiza en las posibles relaciones de la *representación simbólica* con la *edición*, desde la mediación textual² y el establecimiento del texto³; que son vistas como una teoría de la edición o, según lo propone Bhaskar (2014), como un conjunto de conocimientos sobre el filtrado, el

² Se entiende la mediación textual como la intervención de un editor en la producción de un determinado texto y una obra. (Pizarro, 2012, p. 10)

³ El establecimiento del texto es realizado por un editor a través de un proceso de verificación, selección y publicación de un texto o una obra. Responde a la pregunta ¿el texto es o se hace? ¿que implica este ‘hacer’? ¿cuáles son los estadios del proceso? (Pizarro, 2012, pp. 20, 149).

enmarcado, el modelo y la amplificación de los contenidos editoriales. Este proceso no siempre se realiza a través de prácticas profesionales y éticas.

Es decir, el proceso de escritura y editorial puede tener sesgos e interés; incluso, lo más seguro es que no pueda no tenerlos. Esto hace pensar que es fundamental analizar los rasgos materiales, editoriales, los códigos, las intenciones y los lectores a los cuales está dirigida dicha representación. Ahora bien, la materialidad del soporte de los objetos editoriales, es decir, del envase o contenedor, al igual que en cualquier tipo de objeto, es fundamental debido a que su identidad, forma y percepción dependen de los componentes que acreditan su existencia. En otras palabras, el formato, la encuadernación, el papel, la tinta y el diseño del soporte son lo que hace palpable, tangible, corpóreo y real a una publicación, y, a su vez, lo que permite su lectura. O sea que la existencia de un libro, revista, periódico u otra forma editorial no es moldeada únicamente por el autor y su contenido; sino que, su identidad es el resultado de la técnica, las herramientas, los componentes físicos —incluso digitales— y del trabajo de las personas que integran los engranajes editoriales.

Por ende, pensar el quehacer editorial como un objeto de estudio también requiere considerar las actividades, las herramientas y los materiales necesarios para crear textos como representaciones registradas; incluso, discernir los procesos de establecimiento del texto, producción y distribución, sin omitir que la recepción de los textos genera una configuración simbólica de la sociedad. En otras palabras, la construcción de sentido a través de los objetos editoriales requiere una profunda indagación.

El proceso de publicación siempre es colectivo, implica numerosos actores y actividades vinculados con la materialidad del texto. Por lo tanto, es importante distinguir la sustancia esencial de la obra y sus variaciones accidentales para analizarlas e identificar su significado. Con todo, las múltiples variaciones de los textos, las diferentes técnicas, herramientas y prácticas no destruyen la identidad de una obra; todo lo contrario, el análisis de dichos eslabones permite identificar la forma y los componentes que acreditan su existencia. En suma, la materialidad del soporte, sea impresa o digital, es lo que hace corpórea y perceptible a una publicación, y, a su vez, es lo que permite su lectura.

Investigadores como Darnton (2008) han intentado comprender las formas de transmisión de las ideas a través de la imprenta y de qué manera la exposición a la palabra impresa ha afectado el pensamiento y la conducta de la humanidad en los últimos quinientos años. Además, en su búsqueda, también ha procurado entender el libro como una fuerza en la historia. Para lograr su objetivo, el historiador analizó el nacimiento y la difusión del libro a través de la sociedad. Por eso, centra su discurso en la historia del libro; la cual se ocupa de cada fase de este proceso y del proceso en su conjunto, con todas sus variaciones en el espacio y el tiempo, y todas sus relaciones con otros sistemas: económico, social, político y, por supuesto, el cultural. Finalmente, Darnton también destaca su interés por los interrogantes sobre quién lee qué, en qué condiciones, en qué momento y con qué efecto; así, vincula los estudios de la lectura a la Sociología. Para cerrar este tema, parafraseando a McKenzie (2005), es posible decir que las formas editoriales afectan radicalmente la interpretación y el significado de los textos. Luego, una condición esencial para poder desentrañar el significado es una adecuada disposición del texto. Y el texto, como objeto editorial,

es localizable, describible, atribuible, fechable y explicable; el texto como forma susceptible de ser registrada es, preeminentemente, un hecho bibliográfico.

Por otra parte, no conviene olvidar que todo ejercicio de edición es un ejercicio de censura. En nuestros tiempos, este fenómeno puede tener una gran consecuencia en el campo debido al control de las clases dominantes a través de la concentración editorial, a la autocensura, a la influencia de la mercadotecnia y su manipulación a través de los sistemas informáticos que crean comunidades cautivas. La censura tiene implicaciones psicológicas, morales, culturales y políticas. La historiografía ha revelado que en ocasiones la censura ha sido aplicada por personas e incluso gobiernos con una mentalidad fiscalizadora y burocrática que es perjudicial para la vida cultural, educativa y política, e incluso la espiritual (Coetzee, 2014, p. 25). Pongamos por caso, la diferencia en las estructuras de censura entre Gran Bretaña y Francia en el siglo XVIII. En teoría, Gran Bretaña abandonó la censura oficial en 1695, cuando el Parlamento permitió la expiración de la *Ley de licencias de prensa* (1662), no obstante, unos cuantos años después, un nuevo sistema monopolista de organización se afianzó con firmeza en la edición británica y en Francia funcionó un sistema estatal de censura oficial (Bhaskar, 2014, p. 176). Otro caso significativo fue el que vivió James Joyce; la censura lo persiguió durante toda su vida. Por ejemplo, cuando publicó *Dubliners* (1912), en una edición de 1000 ejemplares, el impresor, llamado John Falconer, radicado en Dublín, quemó 999 libros porque le pareció que la obra no tenía un lenguaje apropiado. Una de las novelas más polémicas e influyentes del siglo XX fue precisamente de Joyce, se tituló *Ulises* (1922). (Báez, 2014, p. 234)

Finalmente, la industria editorial se ha convertido en otro tema fundamental de la mano de la introducción acelerada de las tecnologías informáticas en la producción, la comercialización y el consumo de contenidos. Williams (2003, pp. 184 y 185) señala que hay dos sentidos principales de la industria: (i) la cualidad humana de una aplicación o un esfuerzo sostenidos; (ii) una institución o un conjunto de instituciones que producen y comercializan productos o servicios. En la etimología de la palabra, destaca su asociación con la producción mecánica organizada y la serie de invenciones mecánicas que le brindaron a la industria una cualidad primordial entre las instituciones productivas de ese tipo. Además, indica que los puntos de referencia de la industria son el esfuerzo organizado y la institución; por ello, hoy se habla de diferentes tipos de industrias; la editorial entre ellas. Si se piensa detenidamente, el oficio editorial es una de las primeras industrias en el mundo. Ergo, es una actividad humana que se ha desarrollado de forma sostenida desde la aparición de la imprenta de Gutenberg. Esta máquina fue la innovación tecnológica que permitió la producción en serie de libros y que influyó en la aparición del oficio de la edición.

Ya lo decían Febvre y Martin (2005): desde sus orígenes, la imprenta fue una industria regida por las mismas leyes que las demás; y el libro, una mercancía que los hombres hacían sobre todo para ganarse la vida, incluso cuando eran humanistas y sabios. Los impresores necesitaban de capital económico para poder trabajar en la impresión de libros que satisfacían la necesidad de lectura de sus clientes con precios que pudieran competir, ya que el mercado del libro siempre ha sido como todos los demás. Los industriales que producían los libros (editores, impresores) y los comerciantes que los venden (libreros y distribuidores) tienen que enfrentar

problemas relacionados con la elaboración de objetos en serie e idénticos: el problema de financiación, producción y distribución a través de una red comercial que les permita dar la salida más rápida a su producción. Asimismo, la condición de ser una industria ha llevado a la necesidad de producir más libros y a menor precio; lo que condujo a los editores e impresores a racionalizar más su producción.

No obstante, diferentes investigadores han identificado ciertos problemas relacionados con la industria cultural; como la homogeneización y la concentración editorial. Dicho por Horkheimer y Adorno: “el mundo entero es conducido a través del filtro de la industria cultural” (1998, p. 171). Además, como ya se mencionó, dichos problemas se vinculan cada vez más con la introducción de las tecnologías informáticas y el uso de internet como un poderoso canal de producción, comercialización y distribución. Fenómenos como la modernización de la cadena de producción, edición digital, diversidad de formatos, impresión por demanda, comercio electrónico, plataformas web de suscripción, ferias virtuales, realidad aumentada y la transición entre una realidad mediada por átomos a una compuesta por bits permite pensar que una buena parte de los fenómenos editoriales se relacionarán con la competencia por obtener la atención del público y la concentración de comunidades cautivas destinadas a consumir contenidos de modo constante a través de diferentes medios, canales, dispositivos tecnológicos y formatos. En resumidas cuentas, dicen Gil et al. (2013, p. 9): todo apunta a que, si los hábitos de consumo han cambiado, si las tecnologías cambian a velocidad vertiginosa, si el cliente ha cambiado, el sector editorial ha de estar abocado a cambiar.

1.2. Observatorio

Desde la antigüedad, el concepto de *observatorio* ha sido vinculado con la astronomía y su uso estuvo restringido a referirse al seguimiento de las dinámicas de los objetos celestes. No obstante, en décadas recientes su semántica ha ido desbordando la astronomía y, mediante procedimientos metafóricos, ha empezado a usarse para referirse al seguimiento analítico de diferentes fenómenos sociales. Varias instituciones, entre ellas, organizaciones multilaterales como la Organización de Naciones Unidas – ONU, el Banco Mundial o la Comisión Económica para América Latina – CEPAL, han aplicado con este sentido amplio el término ‘observatorio’.

La Real Academia de la Lengua Española, en su Diccionario, señala que la palabra *observatorio* deriva del latín *observare*. Entre sus variaciones semánticas, define ‘observar’ como: examinar atentamente, advertir, reparar y mirar con atención. En 2011, Díaz, en su texto *La Observación* (citado por Moreno, 2015, p. 97) define el término como la inspección y el estudio realizado por el investigador, mediante el empleo de sus propios sentidos, con o sin ayuda de aparatos técnicos, de las cosas o hechos de interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente. Moreno también indica que Van y Meyer (1981) consideran que la observación juega un papel muy importante en toda investigación porque le proporciona uno de sus elementos fundamentales: los hechos representados a través de la información.

El concepto de observatorio se ha interpretado y utilizado de diferentes maneras. En algunas situaciones se ha entendido como herramienta de monitoreo, para

capturar y hacer seguimiento a datos estadísticos contando, incluso, con los procesos de análisis cualitativo a partir de la información que se recopiló y sistematizó; este tipo de seguimiento posibilitó identificar tendencias, por ejemplo, en temas de salud pública y sus efectos en el planeta. Desde sus inicios, para el seguimiento de los astros, la técnica de observar se ha utilizado en las Ciencias Sociales con el fin de identificar y evaluar hechos significativos en determinados temas. En este enfoque, los observatorios constituyen herramientas de análisis, recopilan y gestionan datos e información que en su estado natural se producen de forma dispersa.

En la actualidad, aunque todavía no haya sido publicada en diccionarios y enciclopedias una entrada única para el término observatorio en las Ciencias Sociales, se han generado un conjunto de estructuras e investigaciones que permiten vislumbrar la relevancia y el dinamismo del concepto. En particular, en la *Enciclopedia Británica* (2020), luego de realizar una búsqueda rápida por la palabra *observatory* es posible contar con más de 50 resultados que se refieren a temas asociados con Astronomía, Meteorología o Geología. No obstante, la enciclopedia libre *Wikipedia* (2020) incluye, al final de la definición, la palabra ‘social’: “Un observatorio es una institución desde la cual se investigan y registran objetos, eventos y situaciones de carácter natural, astronómico o social”.

El conjunto de fuentes bibliográficas recopiladas en la presente investigación puede agruparse en observatorios de las áreas de astronomía, salud, social, urbanismo, turismo, tecnología, ciencia, cultura, género, comunicación, educación, entre otras. Es decir, el concepto ‘observatorio’ poco a poco se ha venido utilizando e implementando en diversas áreas de conocimiento y regiones del mundo. Teniendo en cuenta las diferentes definiciones, interpretaciones e implementaciones del concepto ‘observatorio’, analizar algunas de ellas permitirá aproximarse a sus rasgos y características fundamentales.

Castro (2019) elaboró su tesis doctoral sobre *El observatorio astronómico: un diálogo entre ciencia y arquitectura*. Luego de varios años de trabajo, dice que la realidad de los observatorios es compleja, llena de matices y variables que interfieren sobre los aspectos relativos a su constitución. Conocer la evolución del observatorio astronómico en la historia le permitió comprender las dificultades que subyacen a su proceso de proyección y advertir qué tensiones se producen respecto de su encaje programático. El autor se esfuerza por describir arquitectónicamente los observatorios astronómicos más simples desde la prehistoria hasta las construcciones súper especializadas de la actualidad. Se inicia este breve recorrido por los diferentes conceptos de ‘observatorio’, con Castro:

Los observatorios astronómicos son el camino que la humanidad produce para dar respuestas a los interrogantes que le surgen respecto al Universo. La curiosidad, el afán por comprender lo desconocido congénito al ser humano, se remonta hasta los primeros pueblos cuando miraban al cielo y se preguntaba qué era[n] el Sol, la Luna o las estrellas; o cómo y por qué se desplazaban por el cielo. Esa búsqueda de explicaciones es lo que produce el nacimiento de la [A]stronomía, de la ciencia. En este sentido, el primer ejercicio de investigación es la mera observación, la mirada atenta para obtener cierta información (tendencias, redundancias...) de la que extraer conclusiones, sobre la que

realizar deducciones y comprobar mediante la experiencia. Ergo, resulta axiomático que la observación precede al observatorio. (2019, p. 19)

Lo que más llama la atención de esta tesis doctoral es que permite ver la indudable importancia de la arquitectura de los observatorios, específicamente de su edificio como instrumento de investigación, es decir, para que sus observaciones y análisis produzcan resultados de calidad, imprescindibles para el avance de la ciencia, requiere de un espacio, edificio y herramientas debidamente ubicadas, con suficientes capacidades técnicas y tecnológicas que permitan realizar observaciones cada vez más precisas, sostenibles y comparables en el tiempo.

De los observatorios en el área de la salud, es posible decir que existen diferentes tipos de aproximación; concretamente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha buscado incrementar la capacidad de los sistemas de información de los países para avanzar en la vigilancia y en la prevención en temas de salud pública. Esta institución multilateral ha insistido en la importancia de recopilar información y gestionar el conocimiento mediante observatorios especializados que se puedan complementar con otros observatorios a través de acuerdos de cooperación para compartir sin barreras legales, económicas o tecnológicas los datos que producen. En esta área, la percepción más recurrente de observatorio es:

Es un sistema inteligente integrado por sistemas de información y acciones intersectoriales que facilitan y organizan la disponibilidad de los datos, y estandarización de indicadores, de tal modo que permitan monitorear el comportamiento, tendencias y evolución de las diferentes formas (...) proporcionando así información basada en la evidencia que permita analizar la contribución (...) que explican en mayor grado su ocurrencia, con el fin de intensificar de esta forma, la gestión de conocimiento y entendimiento necesarios para formular políticas para su prevención y reducción, y destinar con mayor eficiencia los recursos para su intervención. (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2015, p. 52)

Las ciencias de la salud necesitan de conocimiento técnico que permita garantizar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades; de ahí que, requieren datos, información y conocimiento, principalmente sustentados en la evidencia, lo que los ha llevado a crear observatorios proactivos y efectivos, incluso, con alta capacidad de ser sistemas inteligentes que identifiquen, midan y revelen riesgos que afecten la salud de la población.

En otra área del conocimiento, De la Vega define los observatorios de Ciencia y Tecnología como “organizaciones concebidas para diseñar, integrar y producir información, indicadores y estudios sobre la actividad nacional de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) bajo los estándares y las metodologías internacionales” (2007, p. 546). En su trabajo, el autor destaca que la decisión de diseñar e implementar un observatorio debe estar basada en estudios previos e, incluso, hace énfasis en la importancia de los consensos y acuerdos con las instituciones que puedan llegar a convertirse en aliados. Más aún, enfatiza que el funcionamiento de un observatorio puede ser influenciado positiva o negativamente

por las condiciones específicas de cada contexto; en particular, por el nivel de educación de la población, la cultura o la madurez institucional.

Por otra parte, el concepto de *observatorio* en el área de las Ciencias Sociales y las Humanidades comenzó a utilizarse hace varias décadas. Autores como Angulo (2009) mencionan que se ha propuesto que las políticas urbanas sean tratadas como un fenómeno científico y sometidas a la observación. En esta línea, los observatorios sobre derechos humanos se han abordado desde la siguiente perspectiva:

De manera general, se debe advertir que el trabajo de los observatorios sociales y de derechos humanos sigue algunos de los pasos del método científico de investigación, según los cuales los fenómenos u objetos de estudio se observan, y a partir de ellos, se formulan hipótesis, se extraen resultados y se analizan e interpretan los datos. En el caso de estos observatorios, el orden del método científico se modifica, puesto que se parte de la observación inicial de un fenómeno; los resultados de esta primera etapa se validan o invalidan mediante el análisis y la interpretación de los datos recolectados durante la observancia, y por último, se construye la hipótesis acerca del fenómeno analizado. (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2006, p. 19)

Este tipo de enfoque sobre los observatorios desde los derechos humanos permite identificar la importancia de utilizar las tecnologías de información con capacidad cognitiva para el servicio de los investigadores sociales.

Hasta aquí, se precisó de manera breve un contexto de los conceptos ‘editorial’ y ‘observatorio’, los cuales serán articulados y puestos en cuestión en el apartado de resultados y discusión según el objetivo planteado y la metodología implementada en la presente investigación. Teniendo en cuenta que a lo largo de la revisión de las investigaciones publicadas no se identificaron estudios que profundicen en el significado y las características de un ‘observatorio editorial’, se tomó la decisión de hacer una aproximación al concepto de ‘observatorio’ a nivel general para determinar si este instrumento cuenta con las bases conceptuales, técnicas y tecnológicas necesarias para fortalecer los estudios editoriales. Además, se hizo un breve acercamiento a la palabra ‘editorial’ con el fin de proponer un concepto que permita articular los diferentes actores, procesos, tecnologías, resultados y efectos del oficio de la edición sin recurrir a palabras que limiten el campo de estudio como ‘edición’, ‘libro’ o ‘publicación’.

1.3. Descripción del problema

La primera dificultad que surge al iniciar una investigación sobre el campo editorial es la persistente ausencia de información accesible, confiable y actual que permita analizar el fenómeno, sus dinámicas y sus relaciones desde diversos enfoques, categorías, momentos y regiones. Al problema fundamental de la escasez y la dispersión de los estudios, así como a la poca visibilidad e incertidumbre de su incidencia, se suman dificultades como la ausencia de diagnósticos capaces de identificar mediante información cuantitativa y cualitativa el estado actual y detallado del universo editorial. Al mismo tiempo, la toma de decisiones de las instituciones culturales, educativas, gremiales y del sector productivo en los diferentes países se sustenta en la información

y el análisis; sin embargo, si la información y el conocimiento son insuficientes, poco veraces, desarticulados o desactualizados: la planeación, la implementación y la evaluación de acciones basada en dicha información es poco confiable. En general, se pierde tiempo importante y recursos económicos en los procesos de investigación y desarrollo de la industria editorial, lo que afecta considerablemente su progreso y su incidencia en la sociedad.

Otro problema recurrente es que existen poco seguimiento, análisis y evaluación de los efectos de los procesos editoriales en la sociedad; se sabe que la demanda y la oferta de productos editoriales son considerables y, a pesar de ello, existen escasos sistemas de información y comunicación institucional que recopilen, procesen y generen información relevante sobre el pasado, el presente y el devenir de la cultura escrita. Hay una gran dispersión de las fuentes de información gubernamental sobre el sector editorial, algunas de ellas se localizan muy parcialmente en los sitios web. Dicho de otra manera, existen pocos sistemas de información que fortalezcan el acceso eficiente a la información para la toma de decisiones en diferentes niveles organizacionales y sociales. Si continúa esta insuficiencia, puede afectarse la articulación y la trazabilidad de las acciones y los recursos económicos invertidos en los diferentes países; limitarse la investigación en el campo y acrecentar las barreras que impiden acceder a información confiable, actual, reutilizable y comparable.

El principal insumo para crear conocimiento es la información; a pesar de ello, se reflexiona muy poco sobre sus características, su valor y los procesos requeridos para su recopilación, selección, descripción, conservación y divulgación. Otra circunstancia asociada con la información como insumo es que existe un divorcio entre esta y la toma de decisiones. Las posibles causas pueden asociarse a la escasa formación para analizar e interpretar los datos, las estadísticas, los informes; y, en general, al desaprovechamiento de dicha información debido a que no se conocen las metodologías, las técnicas y las herramientas que permiten interpretarla, sistematizarla y adecuarla para tomar decisiones y para hacer seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos gubernamentales y no gubernamentales.

Desde hace algunos años, diferentes autores han mencionado la necesidad de contar con estrategias y herramientas que solucionen el problema de la dispersión de la información de la cadena editorial; herramientas para recopilar los datos más relevantes del sector, sistematizarlos, vincularlos e identificar diferencias conceptuales y técnicas entre las fuentes que puedan dificultar su correcta interpretación. No obstante, la presidenta de la Plataforma del Voluntariado de España invitó a reflexionar sobre los siguientes aspectos relacionados con la creación de observatorios:

- 1) La proliferación que se ha producido en los últimos años de observatorios y 2) el hecho de que no todo lo que se califica a sí mismo, o es denominado por los demás, como observatorio lo es en realidad. Esta observación evidencia la necesaria disponibilidad de elementos de referencia para orientar el desarrollo de los observatorios, cualquiera que sea su campo de aplicación. (Angulo, 2009, p. 6)

Por otro lado, como se ha descrito, se han creado observatorios en diferentes áreas de conocimiento y en un número considerable de países y regiones; dentro de los mismos

países, a pesar de ello, se debe tener en cuenta que definir un propósito absoluto para los observatorios puede ser improcedente en tanto que su conceptualización, diseño e implementación dependen de las problemáticas, necesidades y capacidades específicas de cada institución o país. En cualquier caso, también puede suceder que se creen observatorios que confundan su función con las de otras instituciones o instancias, como centros de investigación, repositorios de información o sitios web. En efecto, resulta necesario analizar y avanzar en la profundización del concepto de observatorio editorial y caracterizar las principales iniciativas existentes.

El trabajo realizado por Dammert et al., 2014 y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo es muy relevante para reflexionar sobre la proliferación de observatorios, sucintamente critican que muchos observatorios carecen de la infraestructura, profesionales y recursos económicos permanentes para realizar las labores propias de este tipo de iniciativas. Más aún, quienes disponen de recursos a veces tampoco tienen una planeación clara, productos regulares e instrumentos para medir sus propios resultados e impactos. Los investigadores afirman que el análisis derivado de un estudio de caso demuestra que no hay una sola conceptualización, tienen diversas miradas que ponen énfasis en formas alternativas, complementarias, superpuestas y hasta contradictorias a diversos tipos de actividades.

Entonces, el presente trabajo busca responder las siguientes preguntas: 1) ¿Qué conceptos relacionados con los observatorios han sido publicados en idioma español? 2) ¿Cuáles son las principales características de los sitios web de los observatorios editoriales en idioma español? y 3) ¿Qué recomendaciones se deberían tener en cuenta para la creación de un observatorio editorial? Además, conviene enfatizar que el problema es importante para el campo editorial debido a la necesidad que tienen los diferentes países y regiones de contar con un instrumento que responda al concepto de observatorio y que reúna las características y las capacidades institucionales, profesionales y tecnológicas para hacer seguimiento, verificar, evaluar y reflexionar sobre las políticas, los planes, los programas y los proyectos editoriales, y su incidencia en la sociedad.

1.4. Objetivo

La investigación tuvo como objetivo indagar y profundizar sobre el concepto y las características de los observatorios editoriales. Para ello, se planeó recopilar y analizar los conceptos relacionados con observatorios publicados en libros, capítulos de libros, artículos de investigación y trabajos de grado producidos durante los años 2000 a 2019 en idioma español. También se propuso formular un conjunto de categorías que permitan caracterizar los sitios web vigentes de los observatorios editoriales en idioma español. Finalmente, se esperaba proporcionar recomendaciones básicas para la planeación e implementación de un observatorio editorial. Con ello, se buscaba generar un corpus crítico que contribuyera con la creación de conocimiento relevante y exhaustivo para la investigación, el fortalecimiento y la consolidación del oficio editorial como un campo de estudio, y fomentar, así, la creación de iniciativas que promuevan la articulación de las instituciones de educación o investigación, gubernamentales, del sector productivo y gremiales relacionadas con las políticas editoriales de los diferentes países.

2. Metodología

La metodología de investigación desarrollada se define como cualitativa documental, es de alcance exploratorio y descriptivo. El estudio se realizó entre enero y julio de 2020 mediante las siguientes fases:

- 1) Búsqueda y recopilación de fuentes de información. Se definió como estrategia buscar y seleccionar de Google Académico, Academic Search Complete, JSTOR y J-Gate los libros, los capítulos de libros, los artículos de investigación y los trabajos de grado publicados entre el año 2000 y el 2019, que abordaran en idioma español el concepto o que describan las características de un observatorio. A través del Sistema de gestión de citas y referencias Zotero, se recopilaron 66⁴ fuentes bibliográficas entre libros, capítulos, artículos y trabajos de grado, de los cuales se analizaron 25⁵. Los criterios de selección fueron: a) Que presentaran resultados de investigación y b) que presentaran el concepto o las características de un observatorio.
- 2) Codificación y análisis cualitativo. Con la ayuda de ATLAS.ti 8, se sistematizaron las citas de las 25 fuentes bibliográficas en las cuales se definía el concepto de ‘observatorio’ a través de las categorías analíticas ‘¿Qué es un observatorio?’, ‘¿Qué hace un observatorio?’ y ‘¿Para qué lo hace el observatorio?’. Se crearon 146 códigos y se agruparon en cada una de las tres categorías analíticas. En algunos documentos, se sistematizó más de una cita que abordaba el concepto de observatorio. Finalmente, se crearon tres redes semánticas representadas en figuras.
- 3) Caracterización de los sitios web de los observatorios editoriales. Se realizaron búsquedas de los sitios web de los observatorios asociados con las palabras ‘editorial’, ‘edición’, ‘libro’, ‘publicación’ e ‘imprensa’ en idioma español a través de los motores de búsqueda Google, Bing y DuckDuckGo, únicamente se encontraron tres observatorios relacionados directamente con las palabras definidas. Se crearon 20 categorías de descripción de los sitios web de los observatorios editoriales a partir de la revisión bibliográfica de las fuentes seleccionadas y se aplicaron a cada uno de los tres observatorios.

3. Resultados y discusión

A continuación, se presentan los resultados del proceso de lectura, codificación y análisis cualitativo realizado sobre las citas de las 25 fuentes bibliográficas a través de ATLAS.ti y de la caracterización de los tres sitios web de los observatorios seleccionados. Para el caso de la revisión bibliográfica, debe aclararse que de los

⁴ Bibliografía recopilada disponible en:
https://www.zotero.org/groups/2538300/concepto_observatorio/collections/VH2JYRYF
[Consulta: 10/12/2020]

⁵ Bibliografía analizada disponible en:
https://www.zotero.org/groups/2538300/concepto_observatorio/collections/MS2PMP8A
[Consulta: 10/12/2020]

artículos recopilados únicamente dos se relacionan con el concepto o con las características de un observatorio editorial: Arroyo, (2005). *Observatorio del Libro y la Lectura en Extremadura: Un año de experiencia* y Giraldo y Álvarez, (2009). *Propuesta de un Observatorio para la Promoción de la Lectura en Colombia*.

3.1. El concepto de observatorio

Un ‘observatorio’ es concebido mayoritariamente como un ‘espacio’ o ‘lugar’. Así permite verlo la cantidad de enraizamientos de la figura 1; es decir, dichas palabras fueron las más utilizadas en las 25 fuentes bibliográficas analizadas. Pongamos por caso, Guamán define a los observatorios como un espacio autónomo, intersectorial e interdisciplinario de carácter permanente, integrado por ciudadanos u organizaciones (2019, p. 11). Angulo lo define como “(...) un lugar adecuado para el análisis del fenómeno social observado; estructura que posibilita una amplia visión de lo que le rodea. (...)” (2009, p. 7). Las siguientes palabras con mayor recurrencia son ‘sistema’, ‘herramienta’ e ‘instrumento’. Al respecto, Moreno et al., refiriéndose a un observatorio, escriben que “(...) es un sistema que mide y procesa elementos concernientes a fuentes de datos deseadas, para aliviar el trabajo de buscar información relevante” (2014, p. 31). También es visto como “(...) una herramienta mediante la cual se puede observar, analizar y teorizar acerca de una realidad o contexto determinado, el cual produce capas de información permitiendo cruces y combinaciones en relación a una unidad territorial.” (Moreno *et al.*, 2015, p. 95). Además, Fabbioneri, Grippo y Miguel lo definen como “(...) un instrumento destinado a la recopilación sistemática y permanente de datos y su conversión en información, dotándola de importancia y propósito”. (2019, p. 3)

Se enfatiza la importancia de que un observatorio sea de naturaleza ‘autónoma’; esta condición es fundamental, debido a que puede incidir en la independencia, la pertinencia y la objetividad de la información que genera. Otros aspectos significativos son la ‘amplitud de su visión’ y su ‘permanencia’; estas dos cualidades pueden marcar una diferencia sustancial entre la identidad de un observatorio y la de otras iniciativas. Principalmente, porque si un observatorio es planeado como un sistema, sus principales acciones estarían en función del nivel de procesamiento, comparación y continuidad de sus resultados.

Debe insistirse en que entre los mayores problemas de los observatorios están su estabilidad, su capacidad de acción y su continuidad. Un camino para gestionar de manera eficaz estos requerimientos es la cooperación de acciones y esfuerzos; que, junto con el objetivo de alcanzar una meta común, permitan garantizar su existencia en el tiempo.

Este argumento disruptivo nos obliga nuevamente a vincular a la discusión a Dammert et al., 2014, quienes de forma acertada señalan que los observatorios con mayores fortalezas institucionales parecieran ser aquellos que tienen sólidas bases de apoyo, continuidad institucional, integración de disciplinas y actores en sus equipos de trabajo, y estrategias de planeación y evaluación institucional, además de un adecuado presupuesto y cierta continuidad del recurso humano. En pocas palabras, un observatorio no debe competir o replicar esfuerzos; su identidad está

llamada a brindarle un valor más alto a la información para fortalecer la producción de nuevo conocimiento.

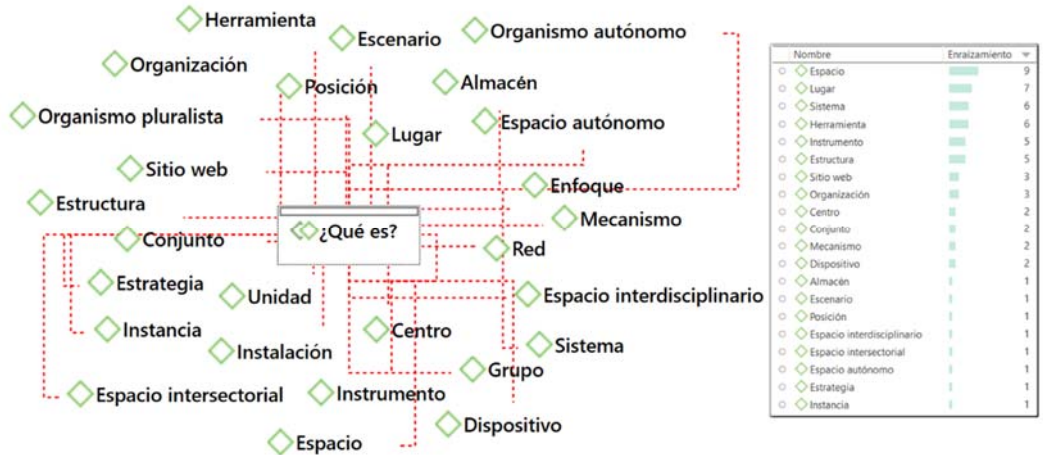


Figura 1. ¿Qué es un observatorio?

Nota. Elaboración propia a partir de 25 fuentes bibliográficas codificadas con ATLAS.ti 8.

En la figura 2, se relacionan las respuestas a la pregunta ¿qué hace un observatorio? Se encontró que sus principales acciones son ‘analizar’ y ‘evaluar’. En la perspectiva de Angulo, la función del observatorio es: “(...) analizar diversos temas o problemas de la realidad social, con diversidad de métodos, técnicas de recolección y análisis de datos (...)” (2009, p. 6). Analizar implica una ruptura o división de un problema o tema en partes que permitan mejorar la comprensión; de ser así, los datos entendidos como la unidad mínima de información con la capacidad de ser almacenados, transferidos y comprendidos serían el punto de partida para el análisis que daría paso a la evaluación. Desde el ámbito de la investigación y contando con la naturaleza autónoma de un observatorio, su principal actividad sería “—revisar, describir, caracterizar, evaluar, discutir, cuestionar, sugerir—” (2009, p. 8).

Aquí conviene detenerse un momento para pensar en la precisión o exhaustividad que puede brindar un observatorio a través de un proceso riguroso de selección, recopilación y comparación de los datos dispersos que se producen en diferentes contextos y la posibilidad de brindarles sentido y significado a través de la organización y representación de redes semánticas con conceptos e interrelaciones.

Los observatorios de las ciencias de la salud tienen avances considerables en la realización de análisis y evaluaciones a partir de los datos. Incluso, hablan de la cultura del dato y de los atributos de calidad de los mismos. Regresando al campo editorial, para extrapolar el uso de los datos y analizar, medir, evaluar y comprender las dinámicas del universo editorial, es posible pensar que los metadatos bibliográficos podrían ser un buen insumo para realizar los análisis y las evaluaciones requeridas. El ejemplo más significativo es la experiencia acumulada por disciplinas como la bibliografía y la bibliometría.

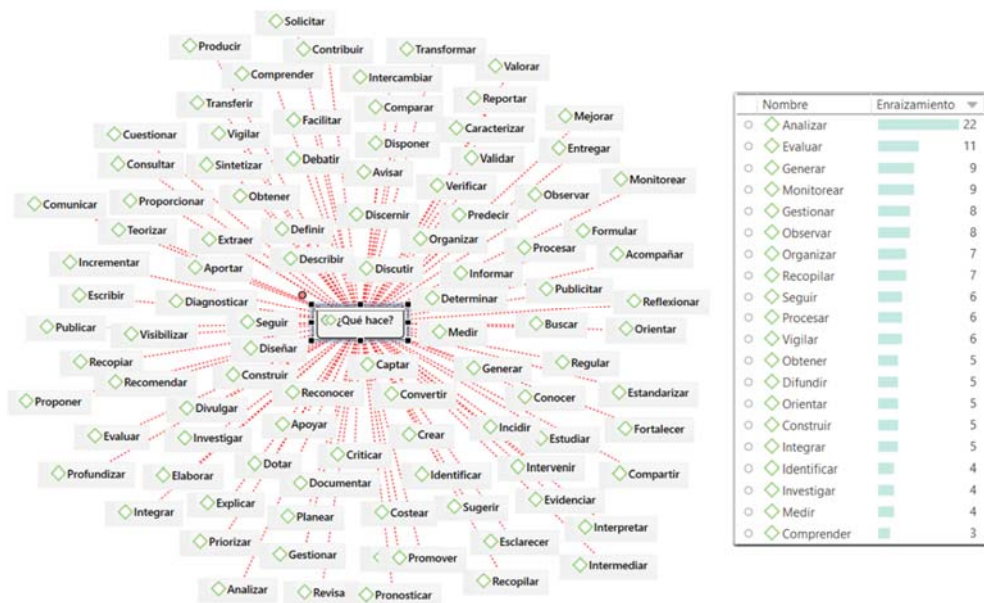


Figura 2. ¿Qué hace un observatorio?

Nota. Elaboración propia a partir de 25 fuentes bibliográficas codificadas con ATLAS.ti 8.

Por último, acercarse al concepto de ‘observatorio’ requiere indagar por su finalidad. El proceso de codificación reveló, como lo muestra la figura 3, que ‘la toma de decisiones’ es el propósito más recurrente. De todas maneras, el acto de observar no busca una visión absoluta o única, reconoce la necesidad de observar a partir de diferentes enfoques, categorías, variables, dimensiones y metodologías para modular y comprender el objeto de estudio. La observación como método y los observatorios pensados como un sistema de información tienen una visión parcial, por lo que requieren de otras miradas para complementar su finalidad, esto implica la necesidad de actuar recíprocamente con otras instancias que puedan complementar sus supuestos y hallazgos, pero sin perder su *ethos*. El segundo propósito identificado fue el ‘seguimiento a las políticas’. La palabra ‘seguimiento’ tiene una función muy importante para los observatorios; incluso, invita a reflexionar sobre la posibilidad de que sea su principal rasgo característico, debido a que ‘la toma de decisiones’ requiere de una potestad que desbordaría la identidad de los observatorios. En especial, como lo indica Arroyo (2005, p. 18), el seguimiento tiene la potencialidad de permitir conocer una problemática o situación en diferentes momentos y con la información relevante como evidencia —puede, principalmente— evaluar y orientar las actuaciones de las instituciones implicadas en una u otra dirección, así como conocer sus logros o debilidades. Desde una perspectiva crítica, es posible pensar que los observatorios sociales no le han dado la importancia necesaria a la acción y al efecto de seguir atentamente los cambios y permanencias del objeto de estudio, con esta afirmación no se omite la complejidad que implican los estudios sociales, la crítica está encaminada a trascender y abrir la posibilidad de diseñar e implementar metodologías que permitan hacer seguimiento y comparación para que el acto de la

observación atenta revele los cambios y las permanencias más sustanciales para, como caso típico, responder a la pregunta sobre si las políticas públicas han sido acertadas. Es bien sabido que la toma de decisiones institucionales se sustenta en la información y en el análisis; pero, si la información no es accesible, periódica y comparable ¿cómo saber si las decisiones tomadas son o no acertadas? ¡He ahí la cuestión!

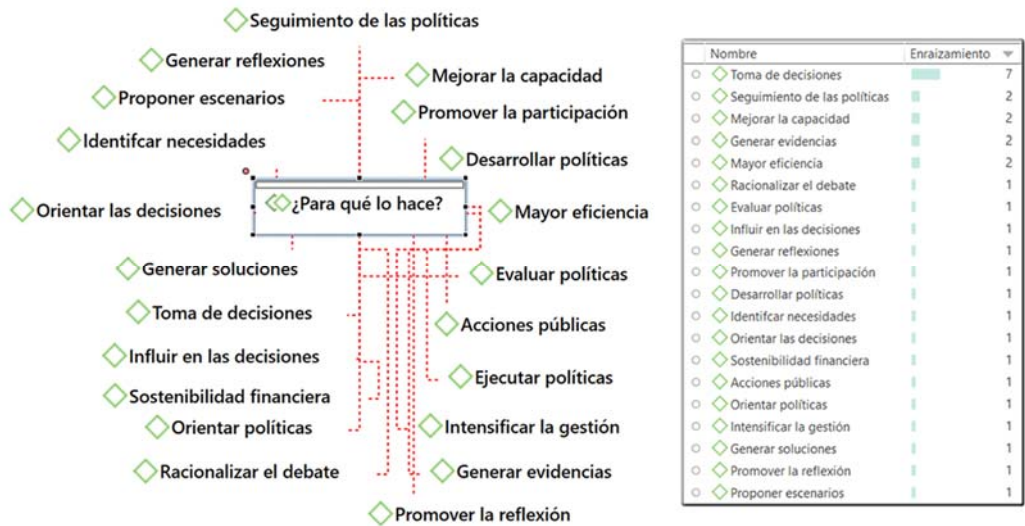


Figura 3. ¿Para qué lo hace el observatorio?

Nota. Elaboración propia a partir de 25 fuentes bibliográficas codificadas con ATLAS.ti 8.

Luego de presentar los principales resultados y las discusiones respecto a las tres categorías analíticas formuladas, con lo que se buscaba poner en relieve algunos rasgos poco abordados del concepto de observatorio, ahora es necesario destacar un aspecto que aparece en todos los estudios revisados pero que en muy pocos de ellos se reflexiona: la importancia que tiene la información, por un lado, como materia prima indispensable y por otro como producto necesario de los observatorios.

El libro *Curaduría: El poder de la selección en un mundo de excesos* (2018) sorprende con la siguiente afirmación: “En los dos últimos años, la humanidad ha producido más información que en el resto de la historia humana y este extraordinario ritmo de producción sigue creciendo 60 % anualmente” (p. 11). Esta alarmante situación es usada por Bhaskar para proponer a la ‘curaduría’ como un acto de selección y acomodo (pero también de refinación, reducción, exposición, simplificación, presentación y explicación) para agregar valor. Tanto es así, que es muy importante saber identificar qué información es legítima, confiable e íntegra sin importar su propósito. Es un acto de conciencia, razonamiento y esfuerzo en nombre de la verdad; más aún, teniendo en cuenta que la verdad es una realidad socialmente construida. Incluso, también se puede pensar que es preferible el silencio que compartir información falsa debido a un impulso emocional, sesgo o ego mediático. Desde este simple acto, se puede contribuir con la construcción de una sociedad más justa. En consecuencia, si la información como insumo y como resultado es fundamental para un observatorio, se

hace necesario describir algunas de sus principales características. Para intentar comprender el alcance que tiene la palabra ‘información’, de forma somera, se recurre a Castells (1999) para decir que: “La información son los datos que se han organizado y comunicado” (p. 43). Y, como ya se mencionó, un dato es la unidad mínima de información con la posibilidad de representar hechos, conceptos o instrucciones, y con la cualidad de ser comunicado, interpretado o procesado por humanos o sistemas informáticos.

Ahora bien, intentando profundizar, los datos abiertos son datos digitales puestos a disposición del público con las características jurídicas y técnicas necesarias para que puedan usarse, reutilizarse y redistribuirse libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar (Munte-Kunigami y Serale, 2018, p. 11). Por consiguiente, si se quiere que los observatorios editoriales contribuyan de forma decidida al seguimiento y al registro de sus principales problemáticas, se debería estudiar la posibilidad de recurrir a los datos abiertos enlazados; este concepto va más allá de los datos abiertos, si se entiende como un método de publicación de datos estructurados para que puedan ser encontrables, accesibles, interoperables y reutilizables (del inglés FAIR – *Findable, Accessible, Interoperable and Reusable*)⁶. Los datos vistos como la materia prima de nuevos servicios, productos y aplicaciones. Pongamos por caso, Millán (2015) indica que los procesos editoriales cada vez más dependen de los sistemas informáticos, y, en gran medida, la distribución; mucho más, en la nueva realidad de aislamiento social, los libros (tanto en soporte papel como digital) tienen que envolverse en una nube de metadatos para circular. Esto significa que los editores tienen una tarea más (antes reservada solo a los bibliotecarios): generar para cada uno de los productos editoriales que publican una descripción en el formato que los distribuidores y sistemas de promoción exijan. Aparte de los metadatos básicos (autor, título, editorial, precio, ISBN, ISSN, DOI, URI...) cada vez cobra mayor importancia la descripción analítica del contenido a través de vocabularios especializados según el contenido, formato, audiencia y región geográfica —por ejemplo, género, tema, materia— para que los metabuscadores puedan encontrar y recopilar los metadatos que permitan vincular y visualizar los libros, las revistas, los periódicos y otras formas editoriales impresas, o digitales, en diferentes catálogos y sistemas informáticos web. ¡En suma, ahora las formas editoriales nos leen a través de los metadatos!

3.2. Caracterización de los observatorios editoriales seleccionados

La última parte de la investigación tenía como propósito poner en práctica la conceptualización realizada y formular un conjunto de categorías que permitieran describir las experiencias vigentes, con el fin de crear un puente entre lo que implica pensar un observatorio y hacer un observatorio editorial. En el proceso, se crearon

⁶ Principios rectores FAIR, acrónimo del inglés que indica que los datos son encontrables, accesibles, interoperables y reutilizables. Se recomienda consultar la Iniciativa de datos abiertos del Gobierno de España: <https://datos.gob.es/es/noticia/principios-fair-buenas-practicas-para-la-gestion-y-administracion-de-datos-cientificos> [Consulta: 23/07/2020].

20 categorías de descripción de los sitios web de los observatorios editoriales a partir de la revisión bibliográfica de las fuentes seleccionadas, tabla 2.

Tabla 2. Categorías de descripción de un observatorio editorial

Categoría	Descripción
1) Naturaleza	¿Presenta la institución a la cual está vinculado?
2) Identidad	¿Define qué es?
3) Principios	¿Presenta algún tipo de principio?
4) Estructura organizacional	¿Define su estructura organizacional?
5) Funciones	¿Define las actividades que se propone hacer?
6) Finalidad	¿Define para qué lo hace?
7) Público objetivo	¿Define su público objetivo?
8) Problemáticas	¿Define los problemas que investiga?
9) Temas	¿Define los temas de investigación?
10) Método o proceso	¿Define su método o proceso de investigación?
11) Fuentes de información	¿Define sus fuentes de información?
12) Características de la información	¿Define las características de la información que genera?
13) Aliados	¿Define sus aliados?
14) Grupos de trabajo	¿Presenta sus grupos de trabajo?
15) Actividades	¿Presenta las actividades que realiza?
16) Recursos de información	¿Presenta sus recursos de información?
17) Secciones	¿Presenta las secciones?
18) Formas de participación	¿Define las formas de participación?
19) Planeación	¿Define su forma de planeación?
20) Informes de gestión	¿Presenta sus informes de gestión?

Nota: Elaboración propia a partir de las categorías y características propuestas por Angulo, 2009; Dammert et al., 2014; De la Vega, 2007; Medina et al., 2018; Moreno et al., (2014); Moreno y Mantilla, (2016); Moreno, (2015); Phélan, (2007); Vergara et al., (2014) y Vicepresidencia de la República de Colombia, 2006.

Después de elaborar las categorías de descripción, se aplicaron a cada uno de los observatorios editoriales seleccionados. Para ello, se utilizó la Matriz de caracterización de los sitios web de los observatorios editoriales (apéndice). A continuación, se resaltan algunos de los principales resultados.

El Observatorio de la Lectura y el Libro de España⁷ es el más antiguo de los tres observatorios analizados, fue creado mediante el Real Decreto 1574 de 2007 como un organismo perteneciente al Ministerio de Cultura y Deporte de España, a través de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, se concibe como un organismo regulado por un acto administrativo del nivel nacional, tiene una estructura colegiada integrada por varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Su función es el estudio permanente de la situación del libro, la lectura y las bibliotecas, y tiene un programa anual de actuaciones. Su producción continua de información se sustenta en la elaboración de más de 15 anuarios estadísticos; también tiene encuestas, bases de datos

⁷ Sitio web: <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/libro/observatorio-de-la-lectura-y-el-libro> [Consulta: 20/06/2020].

y mapas. Cuenta con grupos de trabajo como una de sus formas de participación. De los tres observatorios, es el único que produce información periódica, comparable y accesible, probablemente debido a que indica que su método o su proceso de gestión de la información se basan en el uso de la explotación estadística del registro ISBN. Además, indica que cuenta con un gran número de fuentes de información. Aun así, los datos y los metadatos que produce no son interoperables y reutilizables. Y si fuera necesario comparar varios datos en diferentes períodos, habría que sistematizar nuevamente a partir del *Anuario de Estadísticas Culturales* publicado en formato PDF; es decir, según la información consultada en su sitio web, el Observatorio no cumple la iniciativa de datos abiertos del Gobierno de España. De las 20 categorías de descripción, no fue posible encontrar información de cuatro de ellas: principios, público objetivo, problemáticas e informes de gestión.

El Observatorio del Libro y la Lectura de Chile⁸ es una iniciativa conjunta de la Universidad de Chile, la Cámara Chilena del Libro y los Editores de Chile. Fue creado en 2012 y lo constituye un Consejo de diversos agentes del libro. De los tres observatorios, este es el único liderado por una institución académica. Manifiesta que es un “espacio, centro de información” y tiene un principio: la reflexión. Su estructura organizacional está integrada por un Consejo de especialistas. Declara que su finalidad es “Promover acciones de estudio, evaluación, análisis, sistematización y socialización de la realidad, hábitos, prácticas y proyecciones del sector del libro y la lectura en Chile”. A diferencia del anterior, este observatorio define su público objetivo: agentes del libro, la lectura y la ciudadanía. Cuenta con un grupo de aliados integrado por instituciones académicas y gremiales. Genera tres recursos de información: estudios, tesis y artículos. Sin embargo, de la categoría de características de la información, únicamente se puede identificar su accesibilidad. Lo que quiere decir que la información que produce este observatorio no es periódica, comparable, encontrable, interoperable y reutilizable; se supone que esto se debe a que no define un método o proceso de gestión de la información. Es importante mencionar que, a diferencia del anterior observatorio estudiado, este no produce información de forma periódica a través de un método o proceso propio. No fue posible encontrar información de siete categorías (problemáticas, método o proceso, fuentes de información, grupos de trabajo, formas de participación, planeación e informes de gestión), siendo el observatorio que menos información presenta.

Finalmente, el Observatorio de la bibliodiversidad⁹ fue creado en el año 2016 por la Alianza internacional de editores independientes; un colectivo de profesionales que reúne a más de 750 editoriales independientes presentes en 55 países del mundo. De los tres observatorios, es el único de naturaleza internacional y ampliamente gremial. Se concibe como un espacio con principios de independencia, compromiso, colaboración, pertinencia, democracia y evolución. Su estructura organizacional la conforman la asamblea de aliados, coordinadores, equipo permanente y voluntarios. Su finalidad es evaluar y reforzar la bibliodiversidad en las diferentes regiones del planeta; definen como público objetivo a los profesionales y poderes públicos. Es el

⁸ Sitio web: www.uchile.cl/observatorio-libro [Consulta: 30/06/2020].

⁹ Sitio web: <https://www.alliance-editeurs.org/-el-observatorio,316> [Consulta: 04/07/2020].

único de los tres observatorios que define sus problemáticas: “Monopolio editorial, mercado de masas, concentración editorial, homogeneización editorial, consumo editorial”. Su método o proceso de generación de información es a través de proyectos. Sus fuentes de información son los integrantes de la alianza de la cual depende el Observatorio. Formula programas de acción como instrumento de planeación. Manifiesta que cuenta con grupos de trabajo temáticos y grupos de trabajo por afinidad entre catálogos. Sus recursos de información son las investigaciones, los análisis, los indicadores, las orientaciones, las declaraciones, las nociones clave, los manuales, las cartografías y las mediciones. Es el único de los tres observatorios que presenta información en 19 de las 20 categorías de descripción; no se encontró información relacionada con sus informes de gestión. No obstante, la información que produce no es periódica, comparable, encontrable, interoperable y reutilizable. Prueba de ello es que en su sección de Indicadores únicamente hay disponibles documentos en formato PDF y vídeos.

4. Recomendaciones básicas para la creación de un observatorio editorial

Crear un observatorio editorial es una responsabilidad que requiere muchos recursos, conlleva largas jornadas de trabajo y sus resultados no son inmediatos. Aun así, el esfuerzo puede contribuir considerablemente a fortalecer la investigación, la profesionalización y el crecimiento de la edición en tanto sector económico. Considerando los resultados obtenidos en la presente investigación, se propone la siguiente definición:

Un observatorio editorial puede concebirse como un sistema de información—entendido como un conjunto de componentes que interactúan entre sí para lograr un objetivo común— con capacidades institucionales, profesionales y tecnológicas para recopilar, describir, preservar, analizar y publicar información periódica, comparable, encontrable, accesible, interoperable y reutilizable para el seguimiento, la verificación, la evaluación y la reflexión de las políticas, los planes, los programas y los proyectos editoriales, y de la incidencia de estos en la sociedad.

Partiendo de dicha definición, a continuación, se proponen las siguientes recomendaciones esenciales que pueden ser de ayuda al momento de crear un observatorio editorial:

- 1) Revisar los estudios académicos y experiencias relevantes más actuales.
- 2) Utilizar una metodología que permita identificar cuál será la propuesta de valor y cuál será el modelo de sostenimiento económico.
- 3) Hacer el diseño conceptual del sistema de información, el cual incluya las categorías definidas en la tabla 2.
- 4) Diseñar los lineamientos, los procesos y los procedimientos del sistema de información.
- 5) Institucionalizar el observatorio, según sea su naturaleza y estructura organizacional.
- 6) Hacer la arquitectura de información de los sistemas informáticos.

- 7) Implementar los sistemas informáticos.
- 8) Formular un plan de administración del sistema de información, el cual describa el alcance de cada componente, proceso y procedimiento.

5. Conclusiones

La poca conceptualización y la falta de una caracterización rigurosa de los observatorios han afectado la percepción, la credibilidad y la confianza que proyectan como instrumentos con las capacidades institucionales, profesionales y de acción que se necesitan para generar conocimiento que fortalezca la investigación, la profesionalización y el crecimiento de la industria editorial como sector económico.

La metodología de investigación utilizada permitió identificar 66 fuentes bibliográficas y seleccionar 25 de ellas a través de la definición de categorías analíticas que permitieron responder a las preguntas ¿Qué es un observatorio?, ¿Qué hace un observatorio? y ¿Para qué lo hace el observatorio? Y, no menos importante, la metodología también permitió poner en práctica la conceptualización realizada y formular un conjunto de categorías que permitieron describir las experiencias vigentes de observatorios editoriales y convertirse en insumo para el fortalecimiento o la creación de nuevos observatorios que respondan a las necesidades actuales y futuras del campo editorial.

Los resultados y las reflexiones del presente trabajo permiten a los investigadores y editores interesados acceder, de forma unificada, ordenada y resumida a los estudios académicos relacionados con los observatorios a nivel general y específicamente con los observatorios editoriales; además, ofrece conceptos, herramientas y ejemplos relevantes para su diseño e implementación.

Asimismo, el presente proyecto contribuyó con la generación de conocimiento exploratorio y descriptivo para que en cada país o región se pueda avanzar con la formulación de proyectos que tengan como objetivo fortalecer, diseñar e implementar observatorios editoriales para luego continuar escalando la línea investigación con la formulación de una batería de indicadores e índices especializados que permitan asociar variables mediante patrones predecibles y así establecer las principales causas de los eventos, sucesos y fenómenos del campo editorial.

De todas maneras, cabe señalar algunas de las limitaciones o debilidades de la presente investigación. Por ejemplo, la búsqueda y la recopilación de fuentes de información bibliográfica se limitó al idioma español; este criterio se convierte en una debilidad porque el idioma en el cual se publican más resultados de investigación es el inglés. Se supone que este criterio también influyó para que únicamente se hayan encontrado y analizado dos artículos de investigación directamente relacionados con observatorios editoriales. Por otra parte, se caracterizaron únicamente tres sitios web y no se aplicaron entrevistas y encuestas a los integrantes de los observatorios o al público objetivo, lo que limitó el análisis únicamente a la información disponible en internet.

El constante avance de las tecnologías de la información y la comunicación, los nuevos proveedores de contenido textual y no textual, el cambio de los modelos y canales de producción y distribución de las diferentes formas editoriales y la incertidumbre generada por la pandemia de COVID-19 exigen que los centros educativos, de investigación, el sector productivo, gremios e instituciones

gubernamentales reflexionen sobre si los observatorios pueden ser las instancias indicadas para generar información que fortalezca la producción de conocimiento relevante y exhaustivo para el seguimiento y la evaluación de los principales problemas del sector editorial. De todas maneras, los observatorios por sí solos no producen cambios, son un instrumento que requiere de la conciencia, el profesionalismo, la voluntad y la colaboración activa que permita garantizar la sostenibilidad de sus acciones en el corto, el mediano y el largo plazo. Camino en el cual se requiere crear una cultura de la información, la investigación, la cooperación y el acceso abierto a las fuentes de información, articulando las diferentes agendas y modelos de análisis. Con un pie en la realidad y un pie en el horizonte, en esencia, los observatorios editoriales están llamados a responder las grandes preguntas de su objeto de estudio: el origen y el destino.

Apéndice

Matriz de caracterización de los sitios web de los observatorios editoriales

N.º	Categoría	Observatorio de la Lectura y el Libro de España	Observatorio del Libro y la Lectura de Chile	Observatorio de la bibliodiversidad
1	Naturaleza	Gubernamental, regulado por un decreto nacional.	Interinstitucional: academia y gremio.	Internacional, gremial.
2	Identidad	Organismo.	Espacio, centro de información.	Espacio.
3	Principios	No se encontró información relacionada.	Reflexión.	Independencia, compromiso, colaboración, pertinencia, democracia, evolución.
4	Estructura organizacional	Órgano colegiado integrado por el Pleno, Comité técnico y Grupos de trabajo.	Consejo de especialistas.	Asamblea de aliados, coordinadores, equipo permanente, voluntarios.
5	Funciones	Asesoramiento, análisis y difusión de información periódica, recoger y analizar información sobre medidas y actuaciones, actuar como foro de encuentro entre organismos públicos y organismos privados, promover la colaboración, formular propuestas de actuación, colaborar con otros observatorios, elaborar un informe anual.	Promover la implementación de políticas nacionales, recopilar y organizar estadísticas, estudios, bases de datos, investigaciones académicas, analizar la documentación existente e identificar brechas y carencias, promover y facilitar la investigación interdisciplinaria, desarrollar iniciativas de intercambio de experiencias y cooperación, generar reflexión y opinión sobre las tendencias nacionales e internacionales del sector, promover el diálogo y participación ciudadana.	Recopilar las investigaciones, análisis y herramientas de medición producidas por los integrantes de la Alianza.

6	Finalidad	Análisis permanente de la situación del libro, la lectura y las bibliotecas en su conjunto, disponiendo que su composición, competencias y funcionamiento se establezcan reglamentariamente.	Promover acciones de estudio, evaluación, análisis, sistematización y socialización de la realidad, hábitos, prácticas y proyecciones del sector del libro y la lectura en Chile, asumiendo un rol activo en la construcción de políticas públicas y en el desarrollo de un acceso igualitario a los bienes culturales.	Evaluar y reforzar la bibliodiversidad en las diferentes regiones del planeta.
7	Público objetivo	No se encontró información relacionada.	Agentes del libro, la lectura y ciudadanía.	Profesionales y poderes públicos.
8	Problemáticas	No se encontró información relacionada.	No se encontró información relacionada.	Monopolio editorial, mercado de masas, concentración editorial, homogeneización editorial, consumo editorial.
9	Temas	Lectura, el libro y las bibliotecas.	Libro y lectura.	Bibliodiversidad, depredación, políticas públicas.
10	Método o proceso	Explotación estadística del registro ISBN.	No se encontró información relacionada.	Proyectos.
11	Fuentes de información	Estadística de la Edición Española de Libros con ISBN, asociaciones profesionales del sector del libro, Panorámica de la Edición Española de Libros, Panorámica de la Edición Española de Libros, Comercio Interior del Libro en España, Estadística de la Producción Editorial, Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales, Anuario de Estadísticas Culturales, Estadística de Bibliotecas, Sistema de Indicadores de Gestión Económica de la Librería en España, Barómetro de la Actividad de la Librería en España, Mapa de Librerías, Comercio Exterior del Libro, Hábitos de Lectura y Compra de Libros en España Libro Blanco de los derechos de autor de las traducciones de libros en el ámbito	No se encontró información relacionada.	Editores integrantes de la Alianza internacional de editores independientes.

		digital, Estadística del servicio eBiblio.		
12	Características de la información	Accesible, permanente, comparable.	Accesible.	Accesible.
13	Aliados	Representantes de las comunidades autónomas, Federación de Gremios de Editores de España (FGEE), Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL), Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones (FANDE), Organización Española para el Libro Infantil (OEPLI), Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (ANELE), Asociación de Editores de Revistas Culturales de España (ARCE), Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO), Asociación Colegial de Escritores (ACE), Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID), Red de Bibliotecas Universitarias.	Cámara Chilena del Libro, Asociación de Editores Independientes, Red Hispanófono Alianza Internacional de Editores Independientes, LOM Ediciones, Editorial Cuarto Propio.	750 editoriales independientes.
14	Grupos de trabajo	Lectura, libro electrónico y sector del libro y librerías.	No se encontró información relacionada.	Grupos de trabajo temáticos, Grupos de trabajo por afinidad entre catálogos.

15	Actividades	Elaboración de más de 15 informes.	Participación en eventos.	Recopilación de las investigaciones, análisis, talleres, acciones de alegato, laboratorios.
16	Recursos de información	Informes, encuestas, estadísticas, bases de datos, mapas.	Estudios, tesis, artículos.	Investigaciones, análisis, indicadores, orientaciones, declaraciones, nociones clave, manuales, cartografías, mediciones.
17	Secciones	¿Qué es el Observatorio?, Funciones y composición, Funcionamiento, Normativa.	Misión, Visión, Objetivos, Consejo OLL, Contacto, Actividades, Noticias, Estudios, Tesis, Artículos, Sitios de interés, Internacionales.	El Observatorio, labo digital, edición en países en desarrollo, cooperación y ediciones solidarias, políticas públicas para el libro, libertad de edición, indicadores de la bibliodiversidad, revista <i>Bibliodiversity</i> .
18	Formas de participación	Grupos de trabajo.	No se encontró información relacionada.	Postulación de alianzas, Grupos de trabajo temáticos, Grupos de trabajo por afinidad entre catálogos, voluntariado.
19	Planeación	Programa anual de actuaciones	No se encontró información relacionada.	Programas de acción.
20	Informes de gestión	No se encontró información relacionada.	No se encontró información relacionada.	No se encontró información relacionada.

Nota: Elaboración propia a partir de la información disponible en los sitios web:

<http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/libro/observatorio-de-la-lectura-y-el-libro> [Consulta: 20/06/2020], <https://www.uchile.cl/observatorio-libro> [Consulta: 30/06/2020] y <https://www.alliance-editeurs.org/-el-observatorio,316> [Consulta: 4/07/2020]

6. Referencias bibliográficas

- Angulo, N. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? *Innovación educativa*, 9(47), 5–17.
- Arroyo, N. (2005). Observatorio del Libro y la Lectura en Extremadura: Un año de experiencia. *Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos*, Aabadom, 17–21.
- Báez, F. (2014). Nueva historia universal de la destrucción de libros: De las tablillas sumerias a la era digital. Océano.
- Barvo, C. (2009). *Manual de edición: Guía para editores, autores, correctores de estilo y diagramadores*. Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, Cerlalc.
- Bhaskar, M. (2014). La máquina de contenido: Hacia una teoría de la edición desde la imprenta hasta la red digital. Fondo de Cultura Económica.
- Bhaskar, M. (2018). *Curaduría: El poder de la selección en un mundo de excesos*. Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2003). *Intelectuales, política y poder*. Eudeba.
- Castells, M. (1999). *La era de la información*. Vol. I: economía, sociedad y cultura. La sociedad red. Siglo XXI.
- Castro, M. (2019). *El observatorio astronómico: Un diálogo entre ciencia y arquitectura* [Doctoral, Universidad de Málaga]. <https://digital.csic.es/handle/10261/208519>

- Coetzee, J. (2014). *Contra la censura: Ensayos sobre la pasión por silenciar*. Random House Mondadori.
- Dammert, L., Gutiérrez, M., Martín, G., Paternain, R., & Peña, N. (2014). ¿Qué observan los que observan el delito? Pasado, presente y futuro de los observatorios del crimen y la violencia en América latina y el Caribe (J. Srur, Ed.). Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/%C2%BFQu%C3%A9-observan-los-que-observan-el-delito-Pasado-presente-y-futuro-de-los-observatorios-del-crimen-y-la-violencia-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Darnton, R. (2008). ¿Qué es la historia del libro? *Prismas. Revista de historia intelectual*, 12, 135–156.
- De la Vega, I. (2007). Tipología de Observatorios de Ciencia y Tecnología. Los casos de América Latina y Europa. *Revista española de Documentación Científica*, 30(4), 545–552. <https://doi.org/10.3989/redc.2007.v30.i4.404>
- Eguaras, M. (2017). *Publicar con calidad editorial: Cuatro pilares de la producción de un libro*. Malaquita Ediciones; Mi biblioteca impresa.
- Fabbioneri, F., Grippo, J., & Miguel, B. (2019). El observatorio como dispositivo de investigación y acción.
- Febvre, L., & Martin, H. (2005). *La aparición del libro*. Librería.
- Gil, M., Jiménez, J., & Rodríguez, J. (2013). *Comercialización y metamarketing del libro*. Instituto Caro y Cuervo.
- Giraldo, Y., & Álvarez, D. (2009). Propuesta de un Observatorio para la Promoción de la Lectura en Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 32(2), 287–309.
- Guamán, J. (2019). *Diseño del Observatorio Turístico de la Universidad Central del Ecuador para la Zona 2* [Pregrado, Universidad Central del Ecuador].
<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/19522>.
- Horkheimer, M., & Adorno, T. (1998). *Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos*. Trotta.
- Koselleck, R. (2012). *Historias de conceptos: Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social* (L. Fernández Torres, Trad.). Trotta.
- Martínez, J. (2004). *Diccionario de bibliología y ciencias afines* (3a ed.). Ediciones Trea.
- McKenzie, D. (2005). *Bibliografía y sociología de los textos*. Ediciones AKAL.
- Medina, D., Medina, Y., Assafiri, Y., & Gay, I. (2018). Inventario de conocimiento en el observatorio científico de ciencias empresariales. *Revista Cubana de Administración Pública y Empresarial*, 2(3). <https://apye.esceg.cu/index.php/apye/article/view/57>
- Millán, J. (2015). Edición y difusión del libro. *El profesional de la información*, 24(6), 699–704.
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2015). *Guía metodológica de Registros, Observatorios y Sistemas de Seguimiento en Salud*. ROSS Colombia. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/ROS_S_001.11.2013.pdf
- Moreno, M., Rosete, A., Carrasco, A., Hadfeg, Y., & Delgado, M. (2014). Un observatorio tecnológico proactivo a partir del modelado social. *Ciencias de la Información*, 45(1), 31–42.
- Moreno, G. (2015). Una Aproximación al concepto de Observatorio Social. *Cultura, Educación y Sociedad*, 6(1).
<https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/758>
- Moreno, G., & Mantilla, J. (2016). Una revisión del concepto observatorio social: Hacia una comprensión de sus objetivos, alcances, métodos y finalidades. *Psicogente*, 19(36), Article 36. <https://doi.org/10.17081/psico.19.36.1303>

- Muente-Kunigami, A., & Serale, F. (2018). Los datos abiertos en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo.
<http://gobiernoabierto.org.mx/documentos/libros/48.pdf>
- Observatorio. (2020). En Wikipedia, la enciclopedia libre.
<https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Observatorio&oldid=126059713>
- Observatory. (2020). En Enciclopedia Británica. <https://www.britannica.com>
- Phélan, M. (2007). La red observatorios locales de Barcelona, España. Un estudio de casos para diseñar una propuesta nacional. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 17(48), 96–122.
- Pizarro, J. (2012). La mediación editorial: Sobre la vida póstuma de lo escrito. *Iberoamericana*.
- Poderes y límites del concepto de representación. (2016).
https://www.youtube.com/watch?v=8OQzKmpT4_Y
- Vergara, W., González, R., Álvarez, C., Camacho S., C., Ardila, A., & Lozano, F., (2014). El observatorio rural de la Universidad de La Salle: Un centro de reflexión para la ruralidad colombiana. *Revista de la Universidad de La Salle*, 2014(64), 27–51.
- Vicepresidencia de la República de Colombia. (2006). Guía para la conformación de Observatorios de DH y DIH. Impresol ediciones ltda.
<http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/manualguia.pdf>
- Williams, R. (2003). Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad. Nueva Visión